

Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, Decretan

Artículo único.- Apruébase el Protocolo de Adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia al MERCOSUR, suscrito en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, el día 7 de diciembre de 2012.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo,
a 7 de mayo de 2014.

JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretario

EDGARDO RODRÍGUEZ
2do. Vicepresidente